

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el "*Día Internacional de las Personas de Edad*" que se celebra el 1 de octubre de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La composición de la población mundial ha cambiado. En la actualidad, casi 700 millones de personas son mayores de 60 años. Para 2050, las personas de 60 años o más serán 2000 millones, esto es, más del 20% de la población mundial.

Está claro, por tanto, que es necesario prestar mayor atención a las necesidades y desafíos particulares de las personas mayores.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.